

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

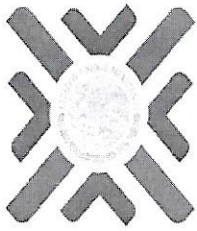
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y las subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, para el desahogo de asuntos turnados en esta Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 613 y 857).
- 5.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 649).
- 6.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la fracción XI al artículo 68 del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 779)
- 7.- Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia solicita al Secretario Técnico llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que el Secretario Técnico hace constar que se encuentran presentes las Diputadas



y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.---

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; *"Siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, queda formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia"*. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario Técnico da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

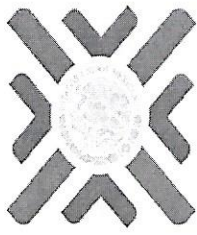
- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 613 y 857).
- 5.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 649).
- 6.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la fracción XI al artículo 68 del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 779)
- 7.- Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión

La Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----

En desahogo del **punto número tres**, referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la secretaria técnica procede a dar lectura al acta en mención, misma que es aprobada por las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, la cual proceden a firmar. -----

Continuando con el desahogo del **punto número cuatro**: Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 613 y 857).-----

El Secretario Técnico informa a las Diputadas y el Diputado que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron



solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Continuando con el desahogo del **punto número cinco**: Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 649). -----

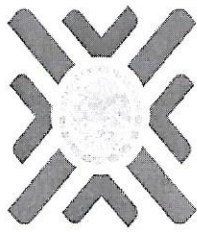
El Secretario Técnico informa a las Diputadas y el Diputado que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Continuando con el desahogo del **punto número seis**: Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la fracción XI al artículo 68 del Código Civil para el Estado de Oaxaca (exp. 779).-----

El Secretario Técnico informa a las Diputadas y el Diputado que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----



Acto seguido, se procede a desahogar el **punto siete** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y el integrantes de la Comisión responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto número ocho**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: *"Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia"*, levantándose el acta correspondiente. ---

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
 PRESIDENTA**

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
 INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
 INTEGRANTE**

**DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA  
 CRUZ  
 INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
 INTEGRANTE**